

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 RRP/GBT/RAB-DIR/AFR.-



DECRETO EXENTO N° 526 /

RETIRO, **07 FEB. 2014**
 VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.993 del 12/12/13 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2014;
5. Decreto Exento N° 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, Carrera Funcionaria del funcionario, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por la acumulación de puntaje en las respectivas categorías y sub-clasificación, correspondientes a capacitación y experiencia. De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre y Apellidos	Rut	Ptje. Cap.	Ptje. Exp.	Categoría
Iris Salazar Navarrete	14.023.146 - 0	900	2.199,99	A / 12
Gustavo Ramos Hernández	13.616.039 - 7	2.100	5.133,31	B / 08
Francia Villalobos Vásquez	17.258.149 - 8	233,34	733,33	C / 14

2. **PAGUESE**, Las remuneraciones correspondientes a contar del mes de Febrero 2014, de acuerdo al detalle indicado en la tabla anteriormente mencionada, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE(S) COMUNA DE RETIRO



RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Rec.Humanos Salud Municipal Retiro